

ANEXO I

P.Y.M.E.S., SUBVENCIONADAS AVALADAS POR AVALUNION

Nombre: Juan Pérez Cervera.
Importe de la subvención: 375.000

Nombre: Pedro Arjona Díaz y José F. Arnes Alonso.
Importe de la subvención: 750.000

Nombre: José Manuel Sánchez López y Pedro Sánchez López.
Importe de la subvención: 450.000

Nombre: Diego Torres Jaraba.
Importe de la subvención: 1.250.000

Nombre: Mármoles Hermanos Franco Sánchez, S.L..
Importe de la subvención: 2.000.000

Nombre: Juan Luis Ríos Morales.
Importe de la subvención: 500.000

Nombre: Autocares Germán, S.A..
Importe de la subvención: 2.500.000

Nombre: Tapizados Arroyo, S.L..
Importe de la subvención: 450.000

Nombre: Jasé Martínez Ruiz y Gabriel Martínez Ruiz.
Importe de la subvención: 275.000

Nombre: Alfonso Sarmiento Martos.
Importe de la subvención: 250.000

Nombre: Francisco Beltrán Chica.
Importe de la subvención: 500.000

Total: 9.300.000

ANEXO I

P.Y.M.E.S., SUBVENCIONADAS AVALADAS POR CREDIAVAL

Nombre: Inversiones Turísticas de Cardeña, S.A.
Importe de la subvención: 1.562.900

Nombre: Fibopal, S.C.A.
Importe de la subvención: 678.000

Nombre: Exclusivas José Jiménez Cuesta S.L.
Importe de la Subvención: 750.000

Nombre: Manuel Costi, S.L.
Importe de la subvención: 550.000

Nombre: Manuel Costi, S.L.
Importe de la subvención: 300.000

Nombre: Almacenes Espinasa de Córdoba, S.L.
Importe de la subvención: 750.000

Nombre: Andalucía Gráfica, S.L.
Importe de la subvención: 4.000.000

Nombre: Mueblesur, S.C.A.
Importe de la subvención: 750.000

Nombre: Aceitunera Andaluza, S.A.
Importe de la subvención: 5.000.000

Total: 14.340.900

ANEXO III

P.Y.M.E.S. SUBVENCIONADAS AVALADAS POR SURAVAL

Nombre: Alfocón, S.A.
Importe de la subvención: 1.500.000

Nombre: Pescautrerá, S.A.
Importe de la subvención: 150.000

Total: 1.650.000

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la caducidad total o parcial, de las tres subvenciones que se citan.

De conformidad con lo establecido en la Orden de 15 de abril de 1991, sobre subvenciones a inversiones destinadas al ahorro y diversificación energética, y habiéndose procedido al cumplimiento de los trámites legales para formulación de alegaciones y audiencia a los interesados previstas en el Artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, mediante Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, esta Dirección General ha resuelto hacer pública la caducidad de las subvenciones concedidas a los beneficiarios que se indican en el Anexo, procediéndose a la anulación de las cuantías que en el mismo se relacionan.

Sevilla, 18 de noviembre de 1992.- El Director General, Julio Alba Riesco.

ANEXO

Nº Expediente: 09/043
Beneficiario: Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz)
Cantidad Anulada: 10.000.000 Pts.

Nº Expediente: 09/030
Beneficiario: Gas Andalucía (Córdoba)
Cantidad Anulada: 28.747.197 Pts.

Nº Expediente: 09/053
Beneficiario: Yepsa
Cantidad Anulada: 6.150.000 Pts.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1992, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se interrumpe el período hábil de caza de aves acuáticas en los términos municipales de Sanlúcar de Barrameda y Trebujena (Cádiz), Almonte e Hinojos (Huelva), y Aznalcázar, La Puebla del Río y Villamanrique de la Condesa (Sevilla).

La Orden General de Regulación de la Caza en Andalucía de 25 de junio de 1991, en la disposición adicional Tercera, autoriza al Presidente del IARA a la modificación de los períodos hábiles de caza que figuren en la Orden General de Vedas.

La concurrencia de circunstancias excepcionales en el área de asentamiento de las aves acuáticas, según el dictamen de la Comisión de expertos, aconseja una interrupción del período hábil, hasta tanto las condiciones meteorológicas del medio sean idóneas. En consecuencia, esta Presidencia

HA RESUELTO:

1º) El período hábil de caza de acuáticas se interrumpe temporalmente.

2º) Lo presente resolución entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de noviembre de 1992.- El Presidente, Fernando Ciria Parras.

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Trabajo Asociado y Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el artículo 18.5 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden de 3 de julio de 1990, por la que se desarrolla el programa de escuelas de empresas para cooperativas juveniles establecido por el Decreto 131/1990, de 8 de mayo.

N. Expte: EE.01.AL/92.

Solicitante: Ayuntamiento de Láujar de Andarax.
Municipio y Provincia: Láujar de Andarax (Almería).
Subvención: 36.835.000 Pts.

N. Expte: EE.02.AL/92.

Solicitante: Ayuntamiento de Abrcucena.
Municipio y Provincia: Abrcucena (Almería).
Subvención: 36.835.000 Pts.

N. Expte: EE.03.AL/92.

Solicitante: Ayuntamiento de Alhama de Almería.
Municipio y Provincia: Alhama de Almería (Almería).
Subvención: 35.675.000 Pts.

N. Expte: EE.02.CA/90.

Solicitante: Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz.
Municipio y Provincia: Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz. (Cádiz).
Subvención: 22.226.000 Pts.

N. Expte: EE.04.CO/90.

Solicitante: Ayuntamiento de Palma del Río.
Municipio y Provincia: Palma del Río (Córdoba).
Subvención: 36.275.000 Pts.

N. Expte: EE.03.CO/90.

Solicitante: Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Alto Guadalquivir.
Municipio y Provincia: Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Alto Guadalquivir (Córdoba).
Subvención: 36.420.000 Pts.

N. Expte: EE.01.GR/92.

Solicitante: Ayuntamiento de Albolote.
Municipio y Provincia: Albolote, Granada.
Subvención: 41.328.000 Pts.

N. Expte: EE.01.HU/92.

Solicitante: Mancomunidad de Municipios Desarrollo Social del Condado de Huelva.
Municipio y Provincia: Mancomunidad de Municipios del Condado de Huelva (Huelva).
Subvención: 37.000.000 Pts.

N. Expte: EE.02.HU/92.

Solicitante: Ayuntamiento de Cartaya.
Municipio y Provincia: Cartaya (Huelva).
Subvención: 36.757.000 Pts.

N. Expte: EE.01.JA/92.

Solicitante: Ayuntamiento de Andújar.
Municipio y Provincia: Andújar (Jaén).
Subvención: 37.000.000 Pts.

N. Expte: EE.02.JA/92.

Solicitante: Ayuntamiento de Torredonjimeno.
Municipio y Provincia: Torredonjimeno (Jaén).
Subvención: 37.000.000 Pts.

N. Expte: EE.01.SE/92.

Solicitante: Ayuntamiento de Ecijo.
Municipio y Provincia: Ecija (Sevilla).
Subvención: 37.000.000 Pts.

N. Expte: EE.02.SE/92.

Solicitante: Ayuntamiento de La Rinconada.
Municipio y Provincia: La Rinconada (Sevilla).
Subvención: 37.000.000 Pts.

Sevilla, 9 de noviembre de 1992.- El Director General, Carlos Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Trabajo Asociado y Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el artículo 18.5 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden de 4 de marzo de 1991, sobre medidas de Promoción de la Economía Social Programa II; Subvenciones sobre Inversiones y Planes de Reestructuración Financiera.

N. Expte: SC.01.CO/92.

Solicitante: De la Fuente, S.C.A.
Municipio y Provincia: Córdoba.
Subvención: 3.000.000 Pts.

N. Expte: SC.03.CO/92.

Solicitante: Textil Cordobesa, S.C.A.
Municipio y Provincia: Córdoba.
Subvención: 40.000.000 Pts.

N. Expte: SC.08.GR/92.

Solicitante: Magova, S.C.A.
Municipio y Provincia: Alhama de Granada (Granada).
Subvención: 6.000.000 Pts.

N. Expte: SC.10.GR/92.

Solicitante: La Murteña, S.C.A.
Municipio y Provincia: Murtas (Granada).
Subvención: 2.500.000 Pts.

N. Expte: SC.02.MA/92.

Solicitante: Málaga, S.C.A.
Municipio y Provincia: Cortama (Málaga).
Subvención: 7.800.000 Pts.

N. Expte: SC.01.SE/92.

Solicitante: Comercializadora de Productos Textiles.
Municipio y Provincia: Sevilla.
Subvención: 32.900.000 Pts.

N. Expte: SC.04.SE/92.

Solicitante: Escuelas Francesas, S.A.I.
Municipio y Provincia: Sevilla.
Subvención: 13.000.000 Pts.

Sevilla, 9 de noviembre de 1992.- El Director General, Carlos Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Trabajo Asociado y Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el artículo 18.5 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden de 4 de marzo de 1991, sobre medidas de Promoción de la Economía Social Programa V: Cooperativismo Juvenil.

N. Expte: CJ.06.CO/92.

Solicitante: Cocoa, S.C.A.
Municipio y Provincia: Córdoba.
Subvención: 1.990.000 Pts.

Sevilla, 9 de noviembre de 1992.- El Director General, Carlos Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Trabajo Asociado y Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.